

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN, DE 11 DE JULIO DE 2016, POR LA QUE SE PUBLICA LA 1ª RESOLUCIÓN, LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES (EN EL MARCO DEL PLAN PROPIO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UJA – RESTO DEL MUNDO) A LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO (CHILE) EN EL MARCO DEL «PROGRAMA DEPORTISTA DESTACADO» 2016/2017.

De acuerdo con lo dispuesto en los apartados A y G de la convocatoria, que se transcriben a continuación, se publica el siguiente listado de solicitudes admitidas (beneficiarios y suplentes) y excluidas en la que figurarán los solicitantes, ordenados de mayor a menor valoración, así como las causas de exclusión:

[A] Requisitos de los/las solicitantes

1. *Estar matriculado/a en cualquier titulación de grado de la UJA durante el curso académico 2015/16 (en el momento de solicitud de la plaza) y matricularse asimismo en estudios de idéntico nivel durante el curso 2016/17 en la UJA. Tanto para ser adjudicatario/a de la plaza como para ser beneficiario/a de la ayuda económica el candidato no podrá causar baja en ninguno de los dos cursos académicos citados anteriormente.*
...
2. *Haber superado, al menos, 30 créditos ECTS de la titulación (a fecha de último día de plazo de solicitud).*
3. *Cumplir, al menos, uno de los siguientes méritos deportivos, que serán acreditados por el Servicio de Actividades Físicas y Deportivas (SAFYD) de la Universidad de Jaén:*
 - Acreditación de participación en campeonatos universitarios de España o Andalucía (durante el curso 2015/16).
 - Acreditación de ser beneficiario/a (durante el curso 2015/16) del Programa de Ayudas de Deportistas de Alto Nivel de la UJA.
 - Acreditación de haber resultado ganador/a de alguna de las competiciones del Trofeo Universidad de Jaén.
 - Acreditación de la condición de Deportista con currículum deportivo a nivel andaluz o nacional (federado o universitario) (durante el curso 2015/16).

[G] Criterios de valoración

1. **Méritos deportivos** (equivalentes al 60% de la puntuación total).

Baremación de méritos deportivos

- Participación en Competiciones Nacionales y Autonómicas Universitarias:
 - CEU sin clasificación – 10 puntos
 - CEU con clasificación – 20 puntos
 - CAU fase final – 15 puntos
 - CAU fase previa – 10 puntos
- Alumnos beneficiarios del Programa de Ayudas a Deportistas de Alto Nivel. – 40 puntos
- Resultados en diferentes competiciones:
 - Competiciones Nacionales y Autonómicas Universitarias – 10 puntos
 - Trofeo Universidad de Jaén – 5 puntos.

La puntuación de esta Baremación supondrá el 60% de la puntuación total, por lo que el 40% restante se contabilizará de su expediente académico.

2. Nota media del expediente académico¹ (equivalente al 40% de la puntuación total) de los/las candidatos/as, calculada según los datos que figuran en la Hoja Personalizada de Información Académica del Servicio de Gestión Académica a fecha de último día de solicitud, considerándose como cociente para el cálculo el número de créditos cursados y siguiendo la tabla de equivalencias siguiente:

- Matrícula de Honor: 4 puntos
- Sobresaliente: 3 puntos
- Notable: 2 puntos
- Aprobado/convalidado: 1 punto
- Suspenso/no presentado: 0 puntos
-

Contra la presente Resolución podrán interponer los interesados reclamaciones en el plazo de 5 días hábiles a contar desde la fecha de publicación. Las posibles reclamaciones se resolverán y notificarán con la publicación de la 2ª RESOLUCIÓN.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Vicerrectorado de Internacionalización

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

(Por Resolución de 29 de abril de 2015, BOJA nº 92 de 15 de mayo)



Sebastián Bruque Cámara

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS (BENEFICIARIOS Y SUPLENTE) Y EXCLUIDAS EN EL «PROGRAMA DEPORTISTA DESTACADO» 2016/17

NOMBRE	NOTA PONDERADA MÉRITOS DEPORTIVOS	NOTA PONDERADA EXPEDIENTE ACADÉMICO	CRÉDITOS SUPERADOS	PUNTUACIÓN TOTAL	ADMITIDOS/ EXCLUIDOS	BECARIO
TORIBIO CASTELLO, JOSÉ ANTONIO	12	4,48	146	16,48	ADMITIDO	SÍ
GRANADOS TELLO, RAMÓN	6	3,4	114	9,4	ADMITIDO	SUPLENTE
CABRERA SÁNCHEZ, MELODY	0	8,44	160	-	1	NO
RAMÍREZ GARCÍA, ANDREA	0	-	28	0	1 y 2	NO

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:
1: No acredita méritos deportivos
2: No ha superado al menos 30 créditos